

## Reforma a la justicia tuvo su primer debate en la Cámara

Colprensa - 0 Comentarios

Publicado: 30.09.2010



Comente



Tamaño



Imprimir



**Bogotá.** En la comisión primera de la Cámara empezó el debate para la aprobación de la reforma que incluirá mecanismos relacionados con el ejercicio transparente de los comicios electorales y reglamentará los métodos de financiación de los partidos.

A esta primera discusión asistió el ministro del Interior y de Justicia, Germán Vargas Lleras, quien después de escuchar algunas



Archivo

observaciones de los parlamentarios, manifestó la importancia del buen término en el trámite del proyecto y aseguró que "el próximo martes (día en que será votado por la comisión primera de la Cámara), los representantes le darán el visto bueno".

"La reglamentación de esta reforma política, que esperamos rija a partir del mes de octubre (del próximo año), impulsa criterios de democracia: reglamenta las consultas interpartidistas, pero sobre todo fija normas que le van a dar mayor transparencia y pulcritud a las elecciones", manifestó el ministro Vargas Lleras.

Entre las medidas que se implementarían con la aprobación de la reforma también se contempla la modernización de los comicios electorales, permitiendo la digitalización de la huella digital para ejercer el derecho al voto, herramienta que solicitó insistentemente la Registraduría Nacional y el Consejo Nacional Electoral después de las pasadas elecciones del mes de marzo, al igual que la posibilidad del voto electrónico.

Durante esta primera discusión del proyecto, el representante liberal Guillermo Rivera, quien hizo una férrea defensa de los articulados de la propuesta, aseguró que se plantean aspectos como la vinculación de las mujeres y las minorías étnicas en mayor porcentaje dentro de las listas.

Así mismo, Rivera comentó que el proyecto "impone la obligación de que cada partido

---

Político tenga un censo de sus militantes, de manera que se pueda cruzar con las listas de otros partidos para así evitar la doble militancia" entre los miembros que integran un partido político, sin que éstos necesariamente pertenezcan a una corporación pública, como lo es el Congreso.

Esta reforma será votada el próximo martes cinco de octubre en la comisión primera de la Cámara de Representantes.

Por su parte, el Presidente Juan Manuel Santos, en su intervención durante la instalación del Primer Congreso Nacional de Autoridades Municipales 2010 que se realizará en el Centro de Eventos Valle del Pacífico, dijo en cuanto a la reforma a la justicia que "no es justo que 80 por ciento de los delincuentes en Colombia salgan libres, porque eso tiene un efecto negativo en la seguridad ciudadana".

El primer mandatario hizo un llamado a todos los alcaldes, para que presenten una reforma específica del Código Penal para revertir esa situación que impacta la seguridad.

### **Esencial**

Se espera que la propuesta sea aprobada lo antes posible ya que resulta fundamental para definir los parámetros que se seguirán en las elecciones de alcaldes y gobernadores. En general, la iniciativa pretende modernizar los comicios electorales ya que dispone que se debe permitir la digitalización de la huella digital para ejercer el voto.

---